

INFORME DE COMISARIO

Sres. Accionistas
Ref. Ejercicio económico 2015

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92143.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 14 de septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, de la compañía SEPTECOMPU S.A.

Dejando constancia lo siguiente:

- Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas y toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre sugerirán.
- Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonario de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.
- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que rigen la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.
- Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios generalmente aceptados.

De ustedes muy atentamente,


DOLORES PIÑÓ CENE
COMISARIO